

---

Comiença el libro décimo octavo de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de las cosas de la isla de Jamáyca, que agora se llama Sanctiágo.

## PROHEMIO.

Los que se han ocupado (como agora yo hago) en escrebir y dar notiçia al mundo é diversas nasciones dél, de algunas cosas naturales é no comunicadas á los ausentes, sino con los que las fueron inquiriendo y á buscar, á muchos peligros hasta verlas é considerarlas se ofrescieron, por los quales ha de discurrir en la mar y en la tierra quien tal empresa toma, assi por passar diversas regiones y calidades tan diferentes como los elementos é composiçion de la natura tienen para su conformidad y artificio natural con que Dios la formó, como por los inconvenientes que en las tales tierras y provincias é mares han de hallar forçosamente: assi como los mantenimientos diferenciados, las aguas é ayres é templança de los montes y llanos por donde discurren, no sanos ni á su propósito; las animalías de tigres, leones, serpientes y otras nocivas ocasiones, é otras innumerables dificultades que no se podrian expressar en breves renglones.

É ya que de todos los tales peligros sea libre el que tal exerciçio toma, quien le escusará de los murmuradores: los quales, caso que hablen en lo que no entienden, y reprehendan lo que no alcançan ni sabrian haçer; y que desgradescan averles dado notiçia de lo que ynoraban, no pueden acabar consigo de dexar de morder á quien merescçe gracias y no los ofende. Pues ofresçido yo á estos trabaxos y reprehensiones, no dexaré de escrebir sin ninguna jatançia ni temor de mi obra lo que he visto y entendido destas maravillosas historias tan nuevas y tan dignas de ser oydas. Den, pues, los vanos sus orejas á los libros de Amadís y de Esplandian, é de los que dellos penden que es ya una generacion tan multiplicada de fábulas, que por cierto yo hé vergüença de oyr que en España se escribieron tantas vanidades, que haçen ya olvidar las de los griegos. Mal se acuerda quien tal escribe y el que semejantes fiçiones lee, de las palabras

evangélicas que nos enseñan que el diablo es padre de la mentira. Pues luego quien la escribe hijo suyo será. Libreme Dios de tamaño delicto y encamine mi pluma á que con verdad (ya quel buen estilo me falte), siempre diga y escriba lo que sea conforme á ella y al serviçio y alabança de la misma verdad ques Dios, en cuya esperança yo he llegado hasta este libro XVIII, dando çierta relacion de lo que tengo dicho en los libros preçedentes: y con su favor espero continuarlo en el presente y en los por venir, no en fiuçia de la eloqüençia y ornamento de mi estilo (que todo le falta), pero arrimado al bordon de la misma y esclareçida verdad, poco á poco, nunca me desacordando de la propiedad y costumbre que tiene la çorra para passar el hielo: la qual en la provincia de Traçia, region muy fria, quando quiere passar los rios ó lagunas heladas, jamás lo haçe sino quando va ó viene al pasto; é porque es animal de muy sutil oyr, antes que passe pone la oreja sobre el hielo, y de aquella manera arbitra qué tan gordo está, y si es suficiente para sostenerla á cuestras y passar sin peligro. Pues desta manera, sé que no se hundirán mis tractados porque passan por la puente de la verdad, ques es tan reça y poderosa que sosterná y perpetuará mis vigiliás, pues son en alabança del Haçedor é Señor de todo lo hecho é criado, y de lo que es ó puede ser; á quien ninguna cosa es imposible, é antes faltan é faltarán lenguas que reçiten sus maravillas, que materias y ocasiones para darle gracias. Yo no escribo por passar estos hielos de los murmuradores sin causa, sino porque voy al pasto de la obediencia é voluntad que tengo de servir á Dios en ello y á mi rey, por cuyo mandado me ocupo en esto; y de aqui arbitro y entiendo que puedo passar seguro é sin calumnia, quanto á la medula y fructo de escrebir

lo çierto. En lo demas confieso que otros lo sabrian mejor haçer, ocupando su tiempo en estas materias; é viéndolas no desde Grecia ni desde las estufas ó jardines que, segund los tiempos algunos auctores tuvieron para notar con reposo lo que compusieron; porque en tales lugares usan de la armonia de sus estudios y de los ingenios de que la natura les dió parte; pero estas cosas de acá, con mucha sed, con mucha hambre y cansançio, en la guerra con los enemigos y en ella y en la paz con los elementos, contrastando con muchas nesçessidades y peligros, herido sin çirujano, enfermo sin médico ni medeçinas, hambriento sin tener que comer, sediento sin hallar agua, cansado sin poder alcançar reposo, nesçessitado del vestir y del calçar, é andando á pié quien sabria subir en un caballo; passando muchos é grandes rios sin saber nadar. É á todas estas é otras innumerables nesçessidades suple la clemencia de Dios y da industria á los nesçessitados, para salir della con su favor é misericordia, como podrá verse por estas historias. Pues crea el letor que muchos de los que por acá andan é han experimentado todo esto, y lo que mas se podria deçir, sabrian pelear con los turcos y dançar con las damas, quando conviniessen, y haçer en la guerra y en la paz lo que á su honor fuesse honesto é conviniente. Porque aunque la nesçessidad los trae por estos destierros á vivir entre salvajes, essa misma los haçe mas dinos que á otros que nascieron muy heredados é viven á pierna tendida, no sabiendo mas que sus veçinos, y en mucho reposo se dan á entender que comprehenden desde sus camas, lo que no se puede aprender sino trabaxando, é burlan de los que, como valerosos y no dando á logro ni salteando en poblado, passan sus vidas en estas peregrinaciones. Dexemos aquesto y passemos á la

isla de Jamáyca, que los chripstianos agora llaman Sanctiago, que es una de las islas pobladas de españoles: de la qual sumaria y brevemente se dirá lo que hiçiere al propósito de su conquista y

fertilidad, y de las otras cosas que á su historia convengan. É decirse han sus límites é assiento, segund la verdadera cosmographia, é razon de las alturas del polo de nuestro horiçonte.

### CAPITULO I.

Que tracta del primero descubrimiento de la isla de Jamáyca, que agora se llama isla de Sanctiago.

Cuando el almirante don Chripstóbal Colom volvió de España la segunda vez que vino á esta Isla Española, fundó la cibdad de la Isabela. El qual pueblo se hizo ó començó el año de mill y quatrocientos é noventa y tres años, é desde alli, como se dixo en el libro II, fué con dos caravelas á descubrir la isla de Jamáyca, é llevó consigo los caballeros y gente que le pareció de los que debaxo de su obediencia militaban. Y descubierta aquella isla vido, mas largamente á la de Cuba, como queda relatado en el libro que digo; pero porque en las otras islas de quien he escrito, lo primero ha seydo diciendo sus límites é assiento, no es razon que aqui falte la regla y órden con que he proseguido hasta aqui en esta general chrónica. É por tanto digo que desde la punta de Sanct Miguel, que algunos inconsideradamente dicen del Tiburon, que es la parte mas occidental desta Isla Española, hasta la primera tierra de la isla de Jamáyca hay veynte é cinco leguas pocas mas ó menos al Poniente. Está aquella isla en diez é siete grados de la línea equinoçial, é tiene de longitud çinquenta é cinco leguas pocas mas ó menos, y de latitud quassi la mitad de lo que dicho, é assi lo cuentan ó miden los marineros y gente de la mar. Los de la tierra é veçinos de la misma isla, en la qual yo me he querido informar, dicen que es mayor de lo que he dicho, y que lo han visto é

andado muchas veces, y facen esta isla de septenta é cinco leguas ú ochenta de longitud, y de latitud dicen que puede tener diez y seys ó diez y siete leguas. Los diez y siete grados en que dixen que está aquella isla, son de la parte del Sur; pero de la parte mas puesta al Norte ó tramontana está en diez y ocho grados, poco mas ó menos: la punta desta isla, que se llama punta de Morante, es lo mas oriental della; é desde alli discurriendo la costa abaxo al Occidente por la vanda del Sur, llegan á Maynoa, y de alli baxan seys leguas hasta el puerto de el Yaguabo; y de alli se abaxa á la provincia de Añaya, é mas baxo está la villa de Oristan, y en fin de la isla está la punta del Negrillo que es lo último de la isla.

De alli, dando la vuelta por la vanda del Norte, van á la villa dicha Sevilla, que es la poblacion principal de chripstianos. Y está quassi en el conmedio de la isla; y de alli, yendo por la costa arriba, está una isla pequeña llamada Mellilla, donde están los caçiques é indios que sirven á los chripstianos, é mas al Levante está el puerto dicho Guaygata, desde qual, subiendo todavia la costa arriba, van al puerto de Anton, que es bueno y para muchos navíos. Assi que esto que es dicho es la circunferencia desta isla, en que podrá aver quassi çiento é çinquenta leguas, pocas mas ó menos, bojándola. De la parte del Medio-

dia tiene las islas de Sanct Bernardo é la provincia de Cartajena de la Tierra-Firme, de donde dista çiento é veynte leguas, pocas mas ó menos; y de la parte del Norte tiene la isla Fernandina á veynte é cinco leguas lo mas cerca á la punta de los Jardines. É por la parte del Levante, desde la punta de Morante hasta la primera tierra de la Isla Española, que es la punta del Tiburon, puede aver otras veynte é cinco leguas, como se dixo de suso; y al Poniente tiene á treynta é cinco leguas, pocas mas ó menos, las islas que llaman de los Lagartos. Pero porque estas son despobladas, digo que la tierra occidental que derechamente está en la Tierra-Firme del Leste al Hueste con Jamáyca, es la tierra que de Yucatan es mas próxima á la bahia de la Asçension. Por manera que estos aledaños é límites que he dicho tiene esta isla de Jamáyca, que agora se llama Sanctiago, la qual es muy fuerte, é hay en ella los árboles, y plantas, é hiervas que se dixo de la Isla Española; é la gente de la misma manera y lengua, y desnuda. Y es tierra abundante en todas las cosas que se ha dicho de las otras islas; é tiene ricas minas, aunque no se ha sacado tanto oro, assi porque en esta isla de Jamáyca no se hallaron minas hasta el año de mill é quinientos é diez é ocho, como por la falta que ovo de la gente, que assi se murió é acabó como en la Española, é por las mesmas ocasiones y viruelas pestilenciales. Sus çerimonias é matrimonios y manera de vida y sus armas, é todo lo demás fué y es como en esta Isla Española.

Los ganados se han hecho muy abundantemente, assi vacas, como ovejas y puercos y caballos de los que se truxeron de Castilla: en espeçial de los puercos hay mucha moltitud, y los montes andan llenos de puercos salvajes: las aguas y los pastos son muy exçelentes. La tierra es muy sana, y no tan sin montes como al-

gunos han dicho y escrito sin verla; pues que en la verdad hay muchos, é muchos rios y lagos y de muy buenos y muchos pescados de todas las maneras que se ha dicho que los hay en las otras islas pobladas de chripstianos. Las principales granjerias que los españoles tienen en Jamáyca son ganados é camisetas, y telas, y hamacas ó camas de algodón, porque hay mucho y bueno. É assi mesmo se han hecho muy bien las cañas dulçes, é hay un muy buen ingenio del adelantado Francisco de Garay, que él hizo, y agora es de sus herederos.

El primero gobernador que passó á la isla de Jamáyca fué un caballero, llamado Johan de Esquivel, que passó á estas partes con el almirante primero don Chripstóbal Colom, en su segundo viaje, año de mill y quatrocientos y noventa y tres años: al qual despues el almirante segundo, don Diego Colom, lo envió por su teniente é con gente á conquistar é paçificar aquella isla desde aquesta Española en fin del año de mill y quinientos y diez y nueve años. El qual hizo su officio como buen caballero é la conquistó é paçificó é puso debaxo de la obediencia de la corona real de Castilla, assi por fuerça de armas quando convino, como mansamente sin ellas por su buena industria, excusando de verter sangre humana, como çeloso del servicio de Dios y de la manera que convenia haçerse. Despues de lo qual, desde á tres años ó poco mas tiempo, falleció este capitan, y el mismo almirante don Diego puso en su lugar á otro hidalgo dicho Perea; y a questo lo fué poco tiempo, é fué removido del cargo, é puso el almirante á un hidalgo, natural de Burgos, llamado Camargo. Estando las cosas en este estado, fué á España Francisco de Garay, alguacil mayor desta çibdad, é tomó çierto assiento con el Rey Cathólico don Fernando, de

gloriosa memoria, para entender á medias en las granjerías de los ganados é haciendas que el Rey tenia en aquella isla; é Francisco de Garay puso los suyos, é mandó el Rey al almirante que le diese poder para que fuese allí su teniente, y el almirante se lo dió, assi por lo mandar el Rey, como porque Francisco de Garay era muy su amigo é servidor y casado con una parienta suya, y era de los antiguos pobladores é primeros que pasaron con el almirante viejo, su padre, á estas partes, año de mill é quatrocientos é noventa y tres. Assi como esta compañía fué assentada, en essa misma saçon fué enviado por thesorero de la misma isla Johan de Maçuelo, para que rescibiesse por el Rey los réditos de las granjerías é haciendas que por su mitad le pertenesçiesen. Este despacho se hizo en Valladolid, año de mill é quinientos é treçe: despues de lo qual, el año de mill é quinientos é diez é nueve, envió Francisco de Garay á Barcelona á la Çesárea Magestad del Emperador, nuestro señor, un criado suyo, llamado Johan Lopez de Torralva, con çiertas muestras de oro, lo qual nunca se avia hallado en aquella isla. Y el Emperador, nuestro señor, le hizo repartidor de los indios; é se tuvo por muy servido de Francisco de Garay, y al mensagero Torralva hizo Su Magestad su contador de la isla. Antes desto Francisco de Garay, por su industria é granjerías, fué en esta isla de Sancto Domingo rico hombre é muy aprovechado, é mucho mas lo fué despues con esta compañía que tuvo en las haciendas reales, de que resultó que estando muy próspero destes bienes que quita y dá la fortuna, se le aumentaron los desseos para su perdición, de que subçedieron sus trabaxos é muerte; é fué de aquesta manera.

El año de mill é quinientos é veynte y tres Francisco de Garay hizo una muy

buen armada de navíos y gente, é muy bien provehida, para passar á la Tierra-Firme á poblar en el rio que llaman de las Palmas en la provincia de Panuco, en lo qual se dixo que le fué muy contrario Hernando Cortés; porque cómo supo que el Emperador avia hecho á Francisco de Garay adelantado é gobernador de aquella tierra, adelantóse él á la poblar, é quando pasó allá Francisco de Garay, no le quisieron admitir al officio los indios ni los chripstianos, é quisieron algunos decir que por industria de Cortés, aunque él dió sus descargos en ello. En fin, que desbaratado Francisco de Garay, fuese á la cibdad de México, donde murió desde á pocos dias. Assi que ydo Francisco de Garay, quedó la isla de Jamáyca y esta en gobernación del mismo almirante, é despues en el almirante don Luis Colom é sus tenientes é ministros; porque en las quatro islas pobladas de chripstianos que he dicho, y en la de Cubagua, de quien adelante se tractará, tuvo la jurisdicción el almirante; pero debaxo de la superioridad de la Audiencia Real y Chancillería que en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española reside. Y esto baste quanto á la conquista é gobernación de Jamáyca y gente della: en la qual hay dos villas pequeñas pobladas de chripstianos: la principal se dice Sevilla, y está de la vanda del Norte, y la otra se llama Oristan, y está de la vanda austral: la iglesia principal está en Sevilla y con título de abadía, y en los tiempos atrás llegó á ser de buena renta en tiempo del chronista Pedro Mártir, que la tuvo é fué abad allí. Agora no renta tanto, porque como en otra parte tengo dicho, estas novedades é nuevas de las riqueças é cosas que se descubren cada dia en la Tierra-Firme, han apocado mucho las veçindades de las islas todas; pero no en méritos de ser olvidada ni tenida en poco esta isla de Sancto Domingo

ó Jamáyca; porque en la verdad es muy buena, é fértil, y sana, y de buenas aguas, y concurren en ella muchas cosas para la estimar por muy buena tierra y de lindos y seguros puertos, y de muchas y grandes pesquerías, é todo lo que se puede desear en las buenas provincias de Indias, segund las cosas que acá producen. Y porque la perdición de Francisco de Garay fué muy notable, y es uno de los adelantados que en estas partes debaxo deste título han acabado infelizmente, quando se tracte de las cosas de la Nueva España, se dirá lo demas (porque aqui no haze al propósito desta isla mas de lo que se ha dicho) y que allí de-

xó mucha hacienda á sus herederos y un muy buen ingenio de açúcar y otras haciendas. É tambien era heredado en esta çibdad de Sancto Domingo é regidor della; pero mucho mas perdió é gastó que no dexó, á causa de aquel su camino y armada, yendo á poner su persona é ditado en aquella provincia de Panuco, sin la qual é sin la vida quedó malgastado su tiempo, la hacienda comida con amigos ingratos, dando exemplo á los cuerdos que en el adelantado Francisco de Garay, y en el adelantado Diego Velazquez, y en el adelantado Johan Ponce de Leon é otros adelantados é capitanes destas partes quisieren poner los ojos.

## CAPITULO II.

De otras particularidades de la isla de Sancto Domingo, que primero se llamó Jamáyca, y de la manera que los indios tienen para tomar las ánsares bravas.

En los ritos é çerimonias de la gente de la isla de Sancto Domingo no hablo, porque como he dicho en todo tenia esta gente la costumbre é manera que los indios de la isla de Haytí y de Cuba; é assi eran ydólatras é culpados en los otros sus vicios que he dicho; y en los animales y aves y pescados é agricultura é mantenimientos, y en todo lo demas, y por esto no me deterné, por no dar pesadumbre al lector, con decirle lo mismo que en los libros preçedentes podrá aver visto. É assi tenían é tienen las mismas casas de morada, é todos aquellos árboles y fructas que he dicho. Pero porque donde tracté en el libro XIII de la manera que los indios tenían en tomar los manatís é las tortugas con el pexe reverso, dixé todo lo que aqui se podría decir, no lo torno á repetir; mas soy informado que Jamáyca es la isla, donde mas se continuó aquella forma de nueva pesquería, jamás visto ni oydo tal arte sino en estas Indias é islas; é tambien hacen inventores á los

indios de Jamáyca ó Sancto Domingo de aquella sutil y graçiosa invención que tienen para tomar las ánsares bravas, lo qual es de aquesta manera.

En el tiempo que es el passo destas aves, pasan muchas é muy grandes compañías dellas por aquella isla; y cómo hay en ella algunas lagunas y estaños, quando se posan en tierra para su pasto é descanso, assiéntanse á par destes lagos. É los indios que por allí çerca viven echan en el agua unas grandes calabças vacías y redondas que se andan algunos dias por ençima del agua, y el viento las lleva de unas partes á otras é las trae á las orillas ó costa de tierra. Las ánsares al principio se escandalizan é levantan y se apartan de las calabças, viéndolas mover; pero como veen que no les viene daño de su movimiento, poco á poco pierden el miedo; y de dia en dia, domesticándose con las calabças, descúydanse tanto que se atreven á subir muchas destas ánsares ençima de las